

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA***CÉDULA de notificación denuncias expedientes sancionadores de tráfico.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores por infracción a la norma de Tráfico que a continuación se relacionan, una vez que intentada su notificación, por alguna de las causas establecidas en el artículo 59.4 de la ley antes citada no ha sido posible practicar:

Se ha formulado contra Vd. denuncia por el hecho que se indica, iniciándose por tal motivo expediente sancionador bajo el número de expediente también consignado. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71.4. de la *LSV, y 15.3 del *RPST, y a los efectos establecidos en los artículos 28, 29, 13 y 35.b, de la *LRJAPPAC, se indica que el Instructor del procedimiento es el Jefe de la Policía Local de Soria, abajo firmante, (o en su caso quien le sustituya) y el órgano competente para su resolución el Primer Teniente de Alcalde, según delegación conferida por resolución de la Alcaldía de fecha 27 de junio de 2011.

RESPONSABILIDAD: (Arts. 69, 79 y 91 *LSV) La responsabilidad derivada de esta infracción recaerá en la persona –física o jurídica– titular del vehículo denunciado, o en el arrendatario o conductor habitual que consten en el momento de la infracción en el Registro de Conductores de la DGT, salvo que el conductor sea otra persona y de forma fehaciente se acredite por escrito. No obstante, en caso de infracciones que no conlleven la retirada de puntos, si se abona el importe de la multa -en los términos mas abajo expuestos- será aplicado el procedimiento abreviado, no siendo en este caso necesaria la identificación del conductor, procediéndose tras el pago de la multa al archivo sin más del Expediente.

PAGO DE LA MULTA: Para acogerse al descuento del 50% del importe de la multa, deberá efectuar el pago en el plazo de 20 días naturales, a contar desde la publicación de este edicto. (Art. 80, *LSV). El pago de la multa podrá hacerlo efectivo en la Oficina de Denuncias de Tráfico del Excmo. Ayuntamiento de Soria, sita en la calle Obispo Agustín, 2, en horario de 8 a 15 horas, de lunes a viernes, en efectivo o mediante tarjeta de crédito. Por transferencia bancaria en la cuenta abierta a t al efecto en la entidad, Caja Rural Provincial de Soria, nº 3017-0100-51-2047245721, sin olvidar consignar nº de Expediente, fecha de la denuncia y titular de la misma. Por giro postal, a nombre del Ayuntamiento de Soria, Oficina de Denuncias de Tráfico, consignando los datos anteriormente citados.

EFFECTOS DEL PAGO CON REDUCCIÓN: (Art. 80 *LSV) El pago con reducción implica: 1.- Que Usted se acoge al procedimiento abreviado. 2.- La renuncia a formular alegaciones. 3.- La terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa con efectos del día en que se realice el pago. 4.- El Agotamiento de la vía administrativa, pudiendo presentar Recurso Contencioso en el Juzgado de la citada jurisdicción en el plazo de dos meses a contar desde el día del pago. 5.-La firmeza de la sanción. 6.- Si la infracción se califica como grave no computará como antecedente en el Registro de Conductores e Infractores de la DGT.

En infracciones que conlleven la detracción de puntos, junto con el pago deberá también identificar al conductor, dado que en caso contrario se incoará expediente por infracción del artículo 9.2 de la *LSV, con sanción del triple al de la multa originaria sin derecho a descuento.



PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES (Procedimiento ordinario) Podrá presentar alegaciones y/o proposición de pruebas ante el Instructor del Expediente en el plazo de 20 días naturales, a contar desde la recepción de esta notificación mediante escrito presentado en el Ayuntamiento de Soria, , sito en la Plaza Mayor, 7, 42002, consignando al menos el nº de Expediente, nombre y apellidos, DNI, domicilio y teléfono del titular. La presentación de alegaciones supone la pérdida del derecho al pago con reducción del 50%.

DISTINTO CONDUCTOR: Si no es Usted el conductor responsable de la infracción y decide no acogerse al pago con reducción, deberá identificarlo, en el plazo de 20 días naturales, a contar desde la recepción de esta notificación, mediante escrito remitido a la Oficina de Denuncias del Excmo. Ayuntamiento de Soria, Plaza Mayor, 7, 42002-Soria, o a través del FAX nº 975 22 95 13 Para considerar válida la identificación del conductor ésta deberá ser fehaciente, debiendo constar nº Expediente, nombre y apellidos, DNI-NIE, domicilio, código postal, población, provincia y teléfono del conductor. Si el conductor no constara en el Registro de Conductores e Infractores de la DGT, deberá facilitar copia autenticada de la Autorización Administrativa para Conducir que le habilite para conducir en España, salvo si el titular es una empresa de alquiler de vehículos sin conductor, en cuyo caso podrá sustituirse por copia autenticada del contrato de arrendamiento. (Art. 9 bis, 1-a, de la *LSV).

En caso de infracciones que conlleven la detracción de puntos, la no identificación del conductor supondrá la incoación de expediente sancionador por infracción del artículo 9.2, de la *LSV, con sanción igual al triple de la denuncia originaria sin derecho a descuento.

TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: (Para infracciones que no conlleven la detracción de puntos) Si no paga la multa, ni presenta alegaciones, ni tampoco identifica a otro conductor, esta notificación implicará, por si misma y sin necesidad de dictar resolución alguna, la terminación del procedimiento y la firmeza de la sanción en el plazo de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente de la recepción de esta notificación (Art. 81.5, *LSV). A partir de ese momento dispondrá de un plazo de 20 días naturales, para abonar la multa en la forma anteriormente explicada, en este caso sin reducción. De no efectuar el pago de la multa, su cobro se llevará a cabo por el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento mediante el procedimiento de Apremio, siendo incrementado su importe con un recargo de hasta un 20 %. En todo caso podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de esa misma jurisdicción en el plazo de dos meses contados a partir de la recepción de esta notificación.

INFORMACIÓN ADICIONAL: El expediente obra en la Oficina de Denuncias de este Ayuntamiento, pudiendo tener acceso o copia del mismo si así lo solicita, una vez acreditada su identidad o en su caso título legal que lo represente.

Este expediente caducará al año de su iniciación, salvo que concurran causas de suspensión, (Art. 92.3, *L.S.V).

Los datos recogidos serán tratados informáticamente por el Excmo. de Soria, pudiendo el interesado ejercer los derechos atribuidos por la L.O.P.D., 15/1999, de 13 de diciembre

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matricula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe TotRed.	*P
3033/12	AECASA SL CONSTRUCCIONES	B42141366	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL	COMUNEROS DE	4687BFB	10/09/12 17:31	94.2B *L *RGC	80/40	0
2767/12	ALMAJANO DELSO GONZALO	16758209	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	MESTA	Z0111BC	21/08/12 11:34	94.2E *L *RGC	80/40	0
3251/12	ANTON NIÑO JOSE CESAR	16786693	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA RAMON Y	3871CYZ	04/10/12 12:05	94.2C *L *RGC	80/40	0
A-2176/12	BAIER DAGMAR ANGELA	X2348907	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	0715GYH	06/06/12 22:47	9.Bis *MG	600/600	0
2867/12	BENAVIDES CAIZA ALFREDO	X3634002	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA	MU3738BU	01/09/12 13:19	146.A *G *RGC	200/100	4
2951/12	BENNETT ARBOLEDA EDUARDO	X5893378	NO FACILITAR SU IDENTIDAD NI LOS DATOS DEL	FUENTE DE	SO6151E	05/09/12 17:35	129.2 *G *RGC	200/100	0
2724/12	CANO CARRERA ANNA	36523622	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	PASEO DE SAN	3227CLS	16/08/12 16:06	94.2 *L *RGC	80/40	0
A-2073/12	CAPILLA DE HARO ANTONIO	24100968	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	6057DFD	25/05/12 11:01	9.Bis *MG	600/600	0

BOPSO-140-07122012



Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe TotRed.	*P
2839/12	CASAS RODRIGO JOSE	51605589	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	M7648OC	28/08/12 18:31	146.A *G *RGC	200/100	4
A-2337/12	CASTRO OLIVEIRA PEDRO NUNO	X6341532	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	9229GZW	30/06/12 5:12	9.Bis *MG	1500 /	0
3085/12	CUEVAS ENCARNACION FRELIZA	72892972	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	CORTES DE SORIA	0386FGS	17/09/12 13:00	171.B *L *RGC	80/40	0
A-1127/12	DIAZ ANDRES MARIA IRENE	16795217	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	7219DNX	09/03/12 12:43	9.Bis *MG	600/600	0
3206/12	ECHAVARRIA RAMOS RUBEN	73080345	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	Z4506BJ	02/10/12 20:13	146.A *G *RGC	200/100	4
2809/12	GALLEGO CABALLERO	72884914	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	VENERABLE	7609DHK	24/08/12 8:01	171.B *L *RGC	80/40	0
2987/12	GALLO ARAUZO JOSE ALBERTO	13135191	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES CON RIESGO	AVENIDA DE	2994DTM	06/09/12 13:20	94.2A *G *RGC	200/100	0
2986/12	GARCIA TIerno ANGEL LUIS	16795737	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	AVENIDA DE	S00865G	06/09/12 13:22	94.2C *L *RGC	80/40	0
2827/12	GARRIDO IBAÑEZ JOSE LUIS	16777746	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	1266CFN	10/08/12 16:36	146.A *G *RGC	200/100	4
2859/12	GESTION DE POBLACIONES	B31892199	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA	0357FNB	21/08/12 9:31	146.A *G *RGC	200/100	4
2766/12	GRUPO INSEC	B31851959	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	CAMPO	6647GBN	21/08/12 11:30	94.2E *L *RGC	80/40	0
A-2385/12	HARO TRIVIÑO NESTOR	25355322	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	0988DPH	03/07/12 19:09	9.Bis *MG	600/600	0
A-1068/12	HERNADEZ DIAZ AARON	76971619	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	Z1867BN	15/03/12 9:03	9.Bis *MG	600/600	0
3228/12	HERNANDEZ GOMEZ SIMEON	72873393	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	SAN PEDRO DE OSMA	6044BVD	24/09/12 7:26	171.B *L *RGC	80/40	0
3295/12	IBAÑEZ HELLIN JUAN DE DIOS	05143553	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	ESTUDIOS	SO9946F	09/10/12 20:20	171.B *L *RGC	80/40	0
3237/12	JAMONERIA CHARCUTERIA	B42183632	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA RAMON Y	2721BVN	04/10/12 12:10	94.2C *L *RGC	80/40	0
2964/12	JIMENEZ JIMENEZ LUIS	15788876	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA	3724GHZ	10/09/12 17:46	146.A *G *RGC	200/100	4
3034/12	KASIR ABDELATIF	X4731908	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	CALLEJON DEL	9896FLS	10/09/12 12:57	94.2E *L *RGC	80/40	0
A-1374/12	LARA GARCIA YOLANDA	78031251	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	9155BLR	25/03/12 16:22	9.Bis *MG	600/600	0
2978/12	LOPEZ ORTEGA JUAN CARLOS	23215726	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SAN JUAN	5595GDT	06/09/12 12:30	94.2E *L *RGC	80/40	0
3277/12	MAINEZ FERNANDEZ TOMAS	16783015	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ARCO DEL CUERNO	SO1953F	07/10/12 13:45	94.2E *L *RGC	80/40	0
2953/12	MAINEZ FERNANDEZ TOMAS	16783015	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ARCO DEL CUERNO	SO1953F	05/09/12 20:24	94.2E *L *RGC	80/40	0
3062/12	MARIN BRAVO MARIA CRISTINA	22520170	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	SANTO TOME	Z4520BG	13/09/12 13:28	94.2F *L *RGC	80/40	0
31443/12	MARIN SALAVERA MARIA DEL	17482480	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	SO1793G	26/09/12 13:40	146.A *G *RGC	200/100	4
A-1696/12	MARTINEZ DOMINGUEZ JOSE	16787208	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	Z9678AL	13/04/12 16:17	9.Bis *MG	600/600	0
3240/12	MARTINEZ LAFUENTE ALBERTO	16802195	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	VENERABLE	SO7251D	04/10/12 18:30	171.B *L *RGC	80/40	0
2832/12	MAS PUJOL FRANCESC	38083302	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	8214FXS	17/08/12 13:04	146.A *G *RGC	200/100	4
3056/12	MEDIAVILLA LLORENTE JOSE	72878323	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	RAMON AYLON	B9408PU	13/09/12 7:40	94.2 *L *RGC	80/40	0
3133/12	MERCADAL TREINTA Y OCHO	B26358655	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	6306DMY	13/09/12 13:49	146.A *G *RGC	200/100	4
A-1379/12	MESA HIDALGO JOSE LUIS	29086858	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	5870CRR	04/04/12 11:33	9.Bis *MG	600/600	0
3102/12	MIELGO GARCIA JOSE ALBERTO	22740718	NO FACILITAR SU IDENTIDAD NI LOS DATOS DEL	GARCIA SOLIER	9376FSP	19/09/12 6:30	129.2 *G *RGC	200/100	0
3047/12	MIHAYLOVA TOSHKOVA ZOYA	X9176459	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	SANTA MARIA	NA5040AT	11/09/12 11:31	94.2A *L *RGC	80/40	0
3236/12	OGNYANOVA BORISOVA MARIYA X8202938	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	CORTES DE SORIA	SO5530F	29/09/12 23:00	171.B *L *RGC	80/40	0	
3187/12	OLIVEIRA DE LOPEZ BOSCH	00699766	EFFECTUAR UN CAMBIO DE DIRECCION A LA IZQUIERDA	TEJERA	9503GHK	22/09/12 3:15	74.1 *G *RGC	200/100	0
2718/12	ORDEN DE LA MOZO ANGELES	16778104	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	SO3256G	15/08/12 1:08	94.2E *L *RGC	80/40	0
A-2014/12	PANADERIA LA NUMANTINA SC	J42193714	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	6829FLV	18/05/12 9:25	9.Bis *MG	600/600	0
3198/12	PETROVA KOLEVA RADKA	X2712566	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	FRAY MELCHOR	4387CMZ	30/09/12 3:45	94.2E *L *RGC	80/40	0
A-1053/12	QUIÑONEZ FALCONEZ CARLOS	X3589009	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	0508FXZ	01/03/12 10:07	9.Bis *MG	600/600	0
3230/12	RODRIGUEZ MENDOZA MANUEL	09719539	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	VENERABLE	2622BJL	25/09/12 13:51	154.- *L *RGC	80/40	0
3225/12	RODRIGUEZ MENDOZA MANUEL	09719539	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	VENERABLE	2622BJL	28/09/12 7:55	154.- *L *RGC	80/40	0
3057/12	ROMERO GARAY HERMES	72900838	NO FACILITAR SU IDENTIDAD NI LOS DATOS DEL	MEDINACELI	SO4993E	13/09/12 21:14	129.2 *G *RGC	200/100	0
3063/12	ROSAL CERRADA RAUL	11841107	ESTACIONAR EN RESERVADO PARA TAXIS	PLAZA RAMON Y	BU0421Z	13/09/12 10:28	159.S *L *RGC	80/40	0
3137/12	RUBERTE GRACIA JULIO	17194768	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA	4509GRM	19/09/12 16:01	146.A *G *RGC	200/100	4
3213/12	RUIZ LAMAS ALEJANDRO	72894215	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	LAS POSTAS	6155FDS	01/10/12 8:30	154.- *L *RGC	80/40	0
3219/12	SANTOS LLORENTE HECTOR	72889306	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	LOS MIRANDAS	5986DZV	02/10/12 17:10	94.2E *L *RGC	80/40	0
3291/12	SECA GIL SERGIO	38105693	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	POSITO	0336DYW	09/10/12 20:47	94.2 *L *RGC	80/40	0
3180/12	SOLADRERO ALVAREZ RAYON	15874110	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL	MARIANO VICEN	SO3383F	27/09/12 16:45	94.2B *L *RGC	80/40	0
2967/12	SOLE RAMON JOAN	40836845	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	0377DRJ	08/09/12 13:15	146.A *G *RGC	200/100	4
A-1699/12	TAMBO DELGADO JUAN JOSE	52422846	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	4864FWS	16/04/12 20:14	9.Bis *MG	600/600	0
3309/12	TUTOR ALONSO LUIS	16802401	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	PLAZA RAMON Y	5720FXS	11/10/12 11:45	154.- *L *RGC	80/40	0
2871/12	VALERO GIL INMACULADA	16803909	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	MARIANO VICEN	6390BRY	24/08/12 9:03	94.2C *L *RGC	80/40	0
A-1365/12	VELA ORTEGA JUAN CARLOS	16806352	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	9503FHC	01/04/12 5:27	9.Bis *MG	1500 /	0
3067/12	VINUESA FERNANDEZ VELILLA	72890121	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL	SAGUNTO	9902BPL	14/09/12 17:09	94.2B *L *RGC	80/40	0

Total: 61

*Abreviaturas: *RGC = Reglamento General de Circulación, R. Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre. *LSV = Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, R. Decreto Ley 339/1990 de 2 de marzo. *RPST = Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, R. Decreto 320/1994, de 25 de febrero.

*LRJAPPAC = Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre. *OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico y Seguridad Vial, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia el 25/10/2004. *RGV = Reglamento General de Vehículos, R.D. 2822/1998, de 23 de diciembre. Calificación infracción: *L = Leve; *G = Grave; *M = Muy Grave. *P = Puntos a detraer una vez la sanción sea firme.

Soria, 21 de noviembre de 2012.- El Instructor, Andrés Hernández Martínez.

2665



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 140

Viernes, 7 de Diciembre de 2012

BOPSO-140-07122012